



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 102/2016

A: RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DE: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT.: Remite Informe que indica

Fecha: 12 de febrero de 2015

En el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-029-2015 seguido contra Inmobiliaria RVC SpA, esta División ha recibido un nuevo informe de ruidos, donde se indica una nueva superación del límite de Nivel de Presión Sonora generados desde la fuente emisora.

En virtud de lo anterior, y para efectos de evaluar dicho antecedente en el respectivo procedimiento sancionatorio, se remite a usted el informe indicado, con el objeto de que proceda a su análisis y validación.

Saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



DEV

Distribución:

- División Fiscalización SMA
- Fiscalía SMA

